

Trabajo Social: Profesión y Disciplina

Graciela Tonon

Resumen: El artículo desarrolla la visión del Trabajo Social como profesión y disciplina. Se refiere a los principios de la profesión en tanto sistema de ideas. Revisa cuestiones acerca del campo profesional, el ejercicio profesional, la especificidad profesional, definiendo el capital acumulado de la profesión. Reflexiona acerca de las características del mercado de trabajo actual, el proceso de innovación, la recualificación de los puestos de trabajo, los nuevos escenarios para el desempeño profesional del trabajador social y la necesidad de articulación entre la formación profesional y el ejercicio profesional.

Palabras clave: Trabajo Social. Profesión. Disciplina. Campo profesional. Capital acumulado. Espacio de trabajo profesional. Formación profesional. Práctica profesional. Innovación.

Graciela Tonon es Licenciada en Servicio Social y Magíster en Ciencia Política .Ha presentado su Tesis doctoral en Ciencia Política. Es Coordinadora de la Carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional de La Matanza en la cual se desempeña como Profesora Titular así como en la Universidad Nacional Lomas de Zamora. República Argentina. Es directora de proyectos de investigación en el área de la niñez y calidad de vida. Primary researcher del International Wellbeing group. Su experiencia profesional es en el área de la niñez en riesgo, habiéndose desempeñado durante los últimos años como trabajadora social en un Tribunal de Menores y en escuelas.

1. Trabajo Social como disciplina

Nuestra primera reflexión se centra en considerar a Trabajo Social como disciplina científica en un mundo en el cual el desarrollo de la ciencia se efectúa más que por la simple acumulación de conocimientos, por la transformación de principios organizadores del mismo. Siguiendo a E. Morin (1998) definiremos disciplina como *“una categoría que organiza el conocimiento científico, instituye la división y la especialización del trabajo y responde a la diversidad de campos que abarcan las ciencias. Si bien está englobada en un conjunto científico más vasto, una disciplina tiende naturalmente a la autonomía por la delimitación de sus fronteras, por el lenguaje que la constituye, por las técnicas que lleva a elaborar o utilizar y eventualmente por las teorías que le son propias.”*¹

De esta manera la disciplinariedad delimita un campo de competencia y construye un objeto de estudio. Y en el caso de Trabajo Social nos encontramos ya frente a un problema, dado que si bien su campo de competencia se basa en una tradición histórica, respecto del objeto de estudio, no se observan acuerdos definitivos.

Ahora bien, el desarrollo evolutivo de las disciplinas sociales, ha generado procesos denominados de especialización, fragmentación en subdisciplinas, innovación y formación de campos híbridos, produciéndose, de esta manera, diferentes fenómenos entre las disciplinas, tales como: la difusión de conceptos, el préstamo de métodos, el impacto de la tecnología, la influencia de las teorías y la denominada migración intelectual. Y si bien todos los componentes de la ciencia pueden ser susceptibles de intercambio, los conceptos, las metodologías, los descubrimientos y las teorías:

*“En general, los métodos son más fáciles de exportar, en virtud de que los especialistas en metodología tratan de aplicarlos a la mayor cantidad posible de fenómenos sociales, mientras que los conceptos y descubrimientos experimentan a menudo una utilización más limitada”*³.

Trabajo social no ha permanecido al margen de este proceso el cual puede ser considerado más que como un déficit en nuestro cuerpo teórico, un potencial creativo. Sin embargo tanto el préstamo de métodos, como el de teorías, han devenido en procesos conflictivos, ya que se considera que ambos podrían hacer perder de vista la especificidad en el ejercicio profesional. No obstante, el reconocimiento del aporte de otras disciplinas

¹ Morín, E. Articular los saberes. Ediciones Universidad del Salvador. Bs. As. 1998

³ Doghan, M y Pahre, R. Op. Cit. Pag. 145

a la propia, en lugar de constituir una señal de inmadurez o debilidad, debería ser considerada como parte del proceso cotidiano de innovación científica. Las distintas teorías que sustentan a Trabajo Social, tienen más aspectos en común que diferencias, y estos aspectos provienen de los contextos sociales en los cuales se desarrolla la profesión. De esta manera las nuevas ideas que surgen pasan por un proceso de **naturalización** por el cual llegan a ajustarse al entramado de la disciplina⁴

Para Cheers (1978) un proceso de naturalización requiere:

- Que las ideas sean intelectualmente estudiadas, asimiladas, analizadas y criticadas,
- Que cada trabajador social les de un sentido de acuerdo con su propia existencia,
- Que los trabajadores sociales interpreten la teoría y la unan a la estructura total de su pensamiento,
- Que los trabajadores sociales apliquen y experimenten con ella para ver su funcionamiento en la práctica.⁵

En relación a este último punto podemos decir que, la intervención profesional específica de los trabajadores sociales se centra en la atención de las necesidades sociales presentes en la población, a partir de una particular concepción del mundo, del ser humano y de las relaciones entre ambos. Y esta concepción se plasma en principios que han sido históricamente respetados por el colectivo profesional. Nos referimos a:

- ❖ el reconocimiento de la individualidad de cada persona
- ❖ el respeto a la autodeterminación de la persona
- ❖ el saber escuchar
- ❖ el no juzgar
- ❖ el incentivar el desarrollo de las propias potencialidades para que las personas logren la resolución de su problema
- ❖ el secreto profesional

Ahora bien, cuando hablamos de los principios del Trabajo Social ¿nos estamos refiriendo a una *ideología* propia de la profesión, o a un *sistema de ideas* propio de la profesión? Veámoslo a continuación.

2. Ideología o Sistema de ideas

Comencemos definiendo ambos términos:

Entendemos por **ideología** un esquema clasificatorio que:

⁴ Tema desarrollado por Payne, M. En Teorías contemporáneas del Trabajo Social Editorial Paidós. Barcelona. 1995. pág. 62

⁵ Cheers, B. "*Things and theories, me, people I help and theories*" en Contemporary Social Work Education. 1978. págs. 99-107

- ❖ provee identidad remitiendo a un “nosotros” que organiza e identifica
- ❖ delimita quienes son aquellos con quienes se mantiene la disputa,
- ❖ define el objetivo de la lucha.

“La ideología no es un sistema intelectual particular y aislado de su contexto socio-histórico sino que es el conjunto de los discursos políticos de una sociedad, es decir el conjunto de las posiciones teóricas que se organizan en una formación histórica concreta en un determinado momento de su historia y que esboza la totalidad de las posibilidades y su finitud”⁶

Entendemos por **sistema de ideas** *“un conjunto de conceptos asociados solidariamente y organizados de acuerdo a un esquema, que produce en su campo de actuación enunciados que revisten valor de verdad y eventualmente predicciones sobre los hechos que se desarrollarán”.*⁷

En el caso de Trabajo Social existe un sistema de ideas en tanto construcción cultural producida por el colectivo profesional que conforman los trabajadores sociales. Y este sistema de ideas tiene la particularidad de estar compuesto por conceptos teóricos que sirven para explicar la realidad, así como por valores que sostienen la práctica profesional cotidiana. Esta práctica profesional se caracteriza por ser una práctica social especializada y certificada” *una práctica social reuniendo de manera ordenada los comportamientos individuales con vistas a fines comunes, supone una compleja estructura de designación, de integración significativa, de valores, un código colectivo interiorizado. Ninguna práctica social es reductible a sus solos elementos físicos y materiales; implica de manera esencial y constitutiva, ejercerse dentro de una red de sentidos que sobrepasan la segmentación de los gestos, los individuos, los instantes”⁸*

Toda práctica se fundamenta en una teoría y toda teoría responde a una concepción de la realidad, es decir implica una representación ideológica del objeto. Si revisamos los textos en los cuales se define a Trabajo social en distintas etapas históricas, podremos descubrir como en esas definiciones, expresamente o veladamente se hace referencia a estas cuestiones.

- ❖ En 1960 el ABC de Social Work (USA) decía *Servicio Social es el arte de utilizar diversos recursos para sobrellevar las necesidades de los individuos, grupos y comunidades, mediante la aplicación de*

⁶ Ansart, P. Ideología, conflictos y poder. La Red de Jonás. Premia Editora. 1983. pág. 15

⁷ Morín, E, El método Las Ideas. Editorial Cátedra. Madrid. 1992. Pág. 132

⁸ Ansart, P. Op. cit. pág. 17

un método científico de ayudar a las personas a que se ayuden a sí mismas”

- ❖ En 1981 un grupo de docentes de la Pontificia Universidad Católica de Perú lo definían como *tecnología social, considerando que la tecnología articula la ciencia y la técnica. En este proceso una selectivamente los conocimientos de las ciencias mediante la aplicación del método científico. Trabajo social es una profesión capaz de manejar los conocimientos científicos para elaborar juicios críticos en la toma de decisiones racionales y de aplicar habilidades bien desarrolladas en acciones apropiadas a la situación que se trata de modificar o cambiar”*
- ❖ En 1992, Teresa Mathus, en un artículo publicado en la revista de Trabajo Social de la Pontificia Universidad católica de Chile, señalaba que : *Trabajo social es una disciplina que tiene como objeto lo social, que su objetivo central es el bienestar social, que ese objetivo debe insertarse en una perspectiva de desarrollo social y que por tanto Trabajo Social es una tecnología porque no solo plantea la aplicación de conocimientos de las ciencias sociales sino que el enfoque científico de los problemas prácticos”*

Las definiciones citadas colocan a Trabajo Social como arte, como tecnología y/ o como disciplina. Es más, algunas plantean la posibilidad de una doble consideración (por ej: disciplina-tecnología) Pero para poder construir una definición es necesario que nos adentremos en el análisis de otras cuestiones, siendo el momento de que consideremos si el trabajador social en tanto profesional también puede ser visto como un *intelectual*.

3. El trabajador social como intelectual

Edgar Morin establece una diferencia entre los conceptos *intelectual* e *intelligentsia*, y dice al respecto: *Más extensivo que el término intelectual es el termino intelligentsia, que no sólo engloba a los letrados y enseñantes, sino también a funcionarios y burgueses con estudios, por lo cual concierne a una gran grupo de categorías sociales. La intelligentsia comprende las carreras o profesiones que producen o reproducen el saber (enseñantes, investigadores), las ideas (filósofos), las formas (artistas , arquitectos, diseñadores) o incluso aquellas en las que la cualidad del trabajo profesional depende firmemente del manejo de ideas (abogados), el saber (expertos) y la concepción (ingenieros) (1992)⁹ .*

⁹ Morin, E. Op. Cit. Pag. 65

De esta manera Morin marca la diferencia entre *intelectuales* y miembros de la *intelligentsia* estableciendo que los primeros son profesionales que a partir de sus carreras se dedican a obrar mediante las ideas y para las ideas, instituyéndose de esta manera como autorizados a tratar con problemas generales de importancia fundamental en lo político, lo social y lo moral. Es así como el ser *intelectual* traspasa todas las categorías profesionales. Pero la frontera con la *intelligentsia* resulta muy imprecisa y de tan difícil demarcación como la que existe entre los científicos y los técnicos. Es por eso que Morin señala en el mismo texto que “ningún concepto sociológico preciso puede designar verdaderamente a los intelectuales” (Morin 1992).

Manheim, por su lado, señala que los intelectuales conforman el grupo social que provee a toda la sociedad de una interpretación del mundo.

Si tenemos en cuenta lo planteado por ambos autores y consideramos que la *intelligentsia* se define en función del carácter intelectual de los productos de la actividad social de sus miembros y no por la actividad intelectual en sí misma, podemos pensar que el trabajador social es más que un *intelectual*, un miembro de la *intelligentsia*. No obstante existen trabajadores sociales dedicados a tratar los problemas generales de la profesión y a proveer al colectivo profesional de una interpretación de los mismos. Es a ellos, a quienes podríamos referirnos en tanto *intelectuales*. Pero el mayor porcentaje de los profesionales del Trabajo Social se encuentra dedicado a la práctica profesional específica, que se centra en la atención de las necesidades sociales de la población. Es en este sentido que consideramos que los trabajadores sociales conforman el grupo que también componen otros profesionales que pueden ser considerados miembros de la *intelligentsia* en razón del carácter intelectual de los productos de la actividad profesional que desarrollan.

4. Campo Profesional, espacio de trabajo profesional, práctica profesional

A continuación reflexionaremos acerca de la posibilidad de considerar a Trabajo Social como campo profesional, lo cual implicará analizar un tipo de saber y un hacer especializado que no se reduce, simplemente, a sus elementos y métodos. Tomaremos, a tal fin la propuesta que desarrolla Pierre Bordieu acerca del concepto de campo¹⁰.

Si consideramos a los campos como espacios estructurados de posiciones que se presentan en forma independiente de sus ocupantes, podremos reconocer

¹⁰ Bordieu dice que lo que constituye un campo son dos elementos la existencia de un capital común y la lucha por su apropiación. En Sociología y Cultura. Editorial Grijalbo. México. 1984. pag. 19

que a lo largo de la historia cada campo ha ido acumulando su propio capital de conocimiento, habilidades y creencias, respecto del cual actúan dos posiciones; la de aquellos que detentan el capital, y la de quienes aspiran a poseerlo. Bordieu (1984) nos dice que *“habrá que buscar las formas específicas de esa lucha entre el recién llegado que trata de romper los cerrojos del derecho de entrada, y el dominante que trata de defender su monopolio y de excluir a la competencia”*¹¹.

En este sentido la estructura del campo deviene en un estado de relación de fuerzas entre agentes e instituciones que intervienen en dicha lucha, así como la distribución del capital específico acumulado en luchas anteriores que orienta las posteriores estrategias a aplicar. El campo como lugar de lucha, también produce y supone una forma específica de intereses, los cuales se relacionan con alcanzar el monopolio de la competencia científica, de esta manera la lucha por la autoridad científica se caracteriza porque sus productores tienen como clientes a sus competidores y el reconocimiento proviene de los llamados sabios que poseen el monopolio del campo¹²

Ahora bien, no debemos confundir las relaciones objetivas, constitutivas del campo, con el conjunto de interacciones que surgen de la lucha por la apropiación del capital específico, es decir las estrategias que se determinan. El funcionamiento del campo produce y supone una forma específica de intereses, por lo tanto las prácticas científicas no pueden ser consideradas como desinteresadas. Si hablamos de interés científico y de autoridad o competencia científica, debemos hacerlo en un juego dialéctico, porque no es posible dividir lo académico-científico de lo político. Los intereses de los investigadores y profesionales no se centran solamente en el interés científico del trabajo que realizan, sino que en el hecho de que el mismo sea reconocido por el colectivo profesional constituido por sus competidores. Es decir que lo interesante y lo importante, lo es en la medida que lo es a los ojos de los otros.

De esta manera acumular **capital** es hacerse un nombre, es decir *“distinguirse”*. Algunos autores llaman a esto *“visibilidad”*, reconociendo por tal el valor diferencial distintivo de esta especie particular de capital social.¹³

Cada campo es el lugar de constitución de una forma específica de capital. La lucha se desarrolla para lograr el monopolio de la autoridad científica, definida como capacidad técnica y como poder social o el monopolio de la

¹¹ Bordieu, P. Op. Cit. P. 136

¹² Nota de la autora: se entiende la competencia científica como la capacidad de hablar e intervenir legítimamente en materia de ciencia.

¹³ Nota de la autora: El concepto *visibilidad* es empleado por los autores americanos con frecuencia y hace referencia al valor diferencial y distintivo del capital

competencia científica que es socialmente reconocida a un agente, competencia entendida en el sentido de capacidad de hablar e intervenir legítimamente en la materia.

En este trabajo al hablar de **campo** nos referimos en primera instancia al campo de lo social, espacio en el cual interactúan distintas profesiones. El caso particular del Trabajo Social que es el que nos ocupa podemos definirlo como un campo profesional particular incluido en el campo de lo social. Pero: ¿qué es lo que tiene de particular, y cuál es el capital acumulado de Trabajo Social?

En Trabajo Social podemos reconocer un capital acumulado, porque podemos hablar de habilidades, creencias y prácticas, que de hecho se han venido desarrollando en el tiempo, a lo largo de la historia de la profesión. Pero lo cierto es que las mismas no se encuentran sistematizadas y por ende no están acumuladas. Residen en el espacio individual, o en el mejor de los casos, en un espacio grupal, el de los profesionales que intervienen en la realidad social cotidiana. En este escenario se torna muy difícil identificar comunidades científicas de profesionales del área dedicadas a la construcción del conocimiento en el sentido epistemológico o a la validación de teorías, métodos y conceptos a ser utilizados por el colectivo profesional.¹⁴

Además, no se verifica una tradición en relación a que las prácticas profesionales se sistematicen, generen conocimiento, y simultáneamente se escriban y se editen. ¿Podemos decir entonces que logran, acumularse y transmitirse? Si coincidimos con Alfred Schutz en que el conocimiento es de origen social y se encuentra socialmente distribuido, reconoceremos que la producción de conocimientos, en un complejo mundo social como el que vivimos sigue trayectorias indeterminadas. En este sentido Brunner (1993) propone *“imaginar el proceso de utilización de conocimientos como un proceso organizado en función de diversos campos de uso, regido cada uno por su propia forma de racionalidad predominante y provisto cada uno de su propio stock local de conocimientos pre estructurados”* Desde esta postura quedan identificados dos campos de uso. Un campo de uso cotidiano que incorpora los conocimientos de la investigación social a partir del sentido común y de la construcción social de la realidad; y un campo de uso organizacional que se encuentra estructurado en actividades organizadas

¹⁴ Boudon, R. Dice al respecto que una teoría debe ser fundada y mostrarse como válida mediante un acuerdo argumentativo elaborado en la comunidad de practicantes que se rigen por normas aceptadas y comparten procedimientos argumentativos para arribar a acuerdos de este tipo (Will sociology ever be a normal science?)

racionalmente. Trabajo Social no es una excepción en las ciencias sociales. El trabajador social utiliza en su práctica profesional cotidiana el sentido común.¹⁵

La experiencia de la realidad no es nunca un incidente aislado y las interpretaciones de sentido común poseen siempre algún grado de estructuración que organiza la vida cotidiana de sus actores. Estas interpretaciones deben ser comprendidas como manifestaciones de sistemas simbólicos “*construidos históricamente, mantenidos socialmente e individualmente aplicados*” (Geertz, 1988). Si hablar de sentido común es hablar de nociones comunes y modos colectivos de percibir la realidad este significado no se puede dissociar de las prácticas sociales a las que están vinculadas. La esfera del sentido común es la esfera de la acción práctica guiada por los intereses.

Asimismo, en Trabajo Social podemos visualizar la lucha al interior del colectivo profesional. Pero lo diferencial de esa lucha es que no se centra en la posesión del capital acumulado, (en los estrictos términos de Bordieu) sino **en el sostén de los puestos de trabajo conseguidos a lo largo de la historia, porque Trabajo Social surgió como práctica organizada en respuesta a una demanda social que requería de una intervención especializada.** Y si Trabajo Social ha logrado acumular puestos de trabajo es el momento de que consideremos, la relación posible entre los conceptos, ***puesto de trabajo*** y ***profesión***.

Tomemos la definición que Gumpert y Fernández de Castro dan de profesión como “*conjunto de conocimientos y habilidades adquiridas por una persona, sobre una materia, que le otorga la capacidad de desplegar una actividad , trabajo concreto cuyo resultado está significado en el orden social por un valor de uso para otros o para la sociedad, lo que a su vez, supone que esta capacidad adquirida o profesión esté significada por un valor de cambio que a su vez, su titular, puede ensayar realizar en el mercado de trabajo o en el que rige la compraventa de servicios*”¹⁵.

Esta definición relaciona la profesión con el concepto de puesto de trabajo y también con la división técnica y social del trabajo ya que los valores de uso y de cambio de las profesiones dependen, en gran medida de los puestos de trabajo existentes en la sociedad donde los titulares de las capacidades profesionales se desarrollan. Viceversa, los puestos de trabajo y la división técnica y social del trabajo de una sociedad dependen del grado de formación profesional alcanzada por sus miembros activos, ya

¹⁵ Schutz al hablar de sentido común lo hace refiriéndose a las abstracciones, generalizaciones, formalizaciones e idealizaciones propias de la organización del pensamiento.

¹⁵ Fernández de Castro, I y Gumpert, L “Tendencias en la transformación de las profesiones”. En Revista de Trabajo. Año 1. Número 1. M.T.S.S. Marzo 1994. pág. 57

que se constata que la falta o escasez de determinadas profesiones en una sociedad, impide que ésta se desarrolle y la inmoviliza económicamente dificultando que aparezcan nuevas posibilidades profesionales.

Si Trabajo Social ha logrado acumular puestos de trabajo, podemos decir que ha logrado construir un **espacio de trabajo profesional**, que se caracteriza por fronteras definidas. *“La constitución de un espacio de trabajo, no es pre-existente, sino por el contrario se hace, se crea, en una reflexión colectiva que toma en cuenta la coyuntura, para saber el momento oportuno de avanzar y/o retroceder en la estrategia institucional y en relación a las clases populares”*¹⁶

Espacio de trabajo profesional en Trabajo Social es una reflexión que se construye teniendo en cuenta las coyunturas que nos pauta el camino por dónde intervenir con una alternativa profesional. Es un espacio dinámico, configurado históricamente, y que puede ampliarse o estrecharse.

Podemos, entonces, considerar que:

- Trabajo Social es un campo profesional que reviste características específicas y asimismo diferenciales de otros campos.
- Lo es , en tanto profesión que ha logrado acumular a lo largo de la historia, habilidades, creencias, prácticas, pero fundamentalmente puestos de trabajo, conformando entonces un **espacio de trabajo profesional**.
- Esto implica que la lucha al interior del colectivo profesional y al exterior del mismo, en relación a otras profesiones, se ha centrado en la defensa de este espacio, que remite a la conservación de los puestos de trabajo ya obtenidos, más que a la lucha por el monopolio del capital científico.
- Y este **espacio de trabajo profesional**, es entonces el **capital** que Trabajo Social posee, centrado más en la **profesionalidad** que en la **intelectualidad** (estrictamente hablando), sin dejar por eso de ser intelectual.

La defensa de este **capital** nos enfrenta, en la actualidad, a un desafío que surge del contexto y que nos impone la necesidad de ser eficaces. Podríamos pensar, entonces, que este desafío nos conduce a la revisión y resignificación de logros ya obtenidos, tales como la dimensión tecnológica de la profesión. Entonces, ¿es posible **innovar** en Trabajo Social?

¹⁶ Faleiros, V. “Política social en la teoría del Trabajo Social”. En revista Acción Crítica. Nº 12. CELATS ALAETS. 1982. pág. 7

La **innovación** es un proceso social e interactivo que se caracteriza por ser acumulativo, lo cual implica que es irreversible y que está determinado por su trayectoria. La innovación no puede ser concebida como un proceso individual ya que las nuevas combinaciones de conocimiento remiten a la interacción y comunicación entre quienes lo poseen, es decir entre las personas. Además todas las innovaciones exitosas reflejan el encuentro entre necesidades y oportunidades y es por esto que los sistemas de innovación deben analizarse como entidades tecno-económicas y también socioculturales.

La innovación entraña la creación de algo nuevo y hasta entonces desconocido, que nos pone frente a una situación en la cual entra en juego la racionalidad estratégica ya que los agentes actúan de acuerdo a normas y reglas desarrolladas en un proceso histórico y social. Las organizaciones juegan un papel importante en el proceso de innovación, si bien durante mucho tiempo se consideró que las organizaciones eran rígidas y frenaban dicho proceso. Hoy sabemos que la situación es mucho más compleja. Las organizaciones establecen los requisitos para fomentar o retardar los cambios técnicos y sufren cambios en sí mismas durante el proceso, es decir que afectan a las tecnologías y se ven afectadas por ellas. Conforman factores básicos en la innovación ya que con la inversión de capital físico y humano, el descubrimiento de nuevos recursos y la dinámica demográfica determinan el crecimiento y desarrollo económico. Pero en tanto las organizaciones se refieren a las relaciones entre las personas, la tecnología se refiere a las relaciones entre las personas y los objetos. De esta cuestión deviene que haya más resistencia al cambio organizacional que al cambio tecnológico. Sería necesario entonces que, las organizaciones tuvieran como función generar un ambiente apropiado para el aprendizaje que posibilitara el desarrollo del cambio tecnológico.

En Argentina, la transformación del estado y específicamente la reorientación de las políticas sociales han producido que “*el área de intervención dominante*” del Trabajo Social sufriera un proceso de transformación¹⁶.

¹⁶ Según García Salord, S. Las áreas de intervención son áreas de problemas que se estructuran conforme a las tendencias de desarrollo de la sociedad y que podrían requerir la intervención de Trabajo Social. Se basan en dos tipos de demandas: las del mercado de trabajo y la demanda social. Esta autora clasifica cuatro áreas de intervención, a saber: dominantes: socialmente reconocidas como espacios para el ejercicio profesional en el que prevalece el ámbito estatal, emergentes: de desarrollo embrionario o incipiente, potenciales: las cuales aún no se han estructurado pero pueden llegar a hacerlo, alternativas: las cuales no están legitimadas socialmente pero el colectivo profesional hace un esfuerzo para incorporarlas.

Si bien la tendencia histórica del trabajador social como operador de políticas sociales se mantiene, se han modificado los escenarios en los cuales actúa. No es nuevo para nuestra profesión, el trabajo en el ámbito de las organizaciones no gubernamentales, no obstante y dado su desarrollo incipiente, podríamos reconocerlo, remitiéndonos a la clasificación citada, como un “*área de intervención emergente*”.

Las nuevas tendencias en el área de las políticas sociales, señala la posible existencia de “*áreas de intervención potenciales*”. Pero Trabajo Social tendrá que competir frente a otras profesiones para poder consolidar esos espacios como áreas de su competencia profesional. Para lograrlo deberá demostrar que cuenta con la autoridad científica y profesional necesaria, es decir, con la capacidad técnica y la competencia científica socialmente reconocida, para hacerlo.

Un mercado de trabajo como el actual que se caracteriza por la aparición de cambios recurrentes, produce la recualificación de los puestos de trabajo¹⁷. El cambio en los puestos de trabajo implica aprendizajes nuevos y tales aprendizajes reclaman la posesión de capacidades generales como base para la formación continua. La diversidad, variabilidad e inestabilidad del mercado de trabajo, plantean por sí mismas, con cierta independencia de los puestos de trabajo, una necesidad generalizada de mayor cualificación.

Ahora bien, si seguimos la clasificación de Ackoff para las profesiones, enrolaremos a Trabajo Social entre aquellas que este autor reconoce como definidas por los usuarios que atiende¹⁸.

Y esto es así porque este grupo de profesiones, al igual que Trabajo Social, son dinámicas, pues los problemas que enfrentan sus usuarios cambian más rápido que los instrumentos utilizados para abordarlos. Demandan permanente aprendizaje y no exigen repeticiones continuas de la misma clase de servicio, siendo las menos propensas a deteriorarse por los cambios permanentes que requieren.

¹⁷ Se denomina puesto de trabajo al lugar en una división de trabajo estable a la capacidad anónima definida por determinados criterios y que suele reconocerse por una titulación o un estatuto dentro de una clasificación jerárquica de cualificación. D Iribarne, A. “Del contenido del trabajo a la cognición” en Revista de Trabajo. MTSS. Año 1. N°1. 1994.

¹⁸ Ackoff, R. Clasifica las profesiones en tres grupos: las definidas por los insumos, considerando por tales a los servicios y los productos requeridos para que una organización genere su producción, las definidas por la producción siendo que la producción son los bienes y servicios que una organización pone a disposición entidades externas a ella y las definidas por el usuario que intentan abarcar la mayor cantidad posible de situaciones que sus usuarios enfrentan. En Las fábulas anti burocráticas de Ackoff. Granica. Bs. As. 1993,

El trabajador social que desempeña su actividad profesional cotidiana en relación de dependencia en una institución no cuenta con **independencia técnica** ya que su accionar se encuentra normado por las reglas del juego formal institucional. Sí, en cambio, debería contar con **autonomía técnica** concepto que remite a la libertad específica que debe tener todo profesional en relación a su accionar técnico específico. La **autonomía ideológica**, en cambio, remite a los valores, ideas y principios de los cuales es portador el profesional. El planteo de la autonomía es lo que define a una profesión. Más allá de que ésta tome en préstamo, conceptos o metodologías de otras disciplinas, una ocupación sólo se convierte en profesión si utiliza aquello que ha adquirido en préstamo en forma autónoma¹⁸

Reconsideremos en este punto la cuestión de la innovación en el Trabajo Social teniendo en cuenta que en el proceso de globalización actual, el logro del conocimiento es el objetivo central, y este conocimiento debe ser considerado en una perspectiva amplia del **saber** que incluya tanto un saber especializado definido en términos de construcción intelectual como los llamados “saberes de gestión”.

Por último, nos queda reflexionar acerca de la **práctica profesional** que se configura como una forma de trabajo y la **formación profesional** reconocida como proceso de calificación teórico, metodológico, técnico y ético político para el ejercicio de esa especialización de trabajo colectivo

La sintonía de la formación profesional con el mercado de trabajo es condición para preservar la propia supervivencia de Trabajo Social. Como cualquier profesión, inscripta en la división social y técnica del trabajo, su reproducción depende de su utilidad social. Esto es que sea capaz de responder a las necesidades sociales, que son la fuente de su demanda. La **práctica profesional** es considerada como una forma de trabajo cualificado que se desarrolla en un espacio con características específicas y que resulta de un devenir histórico. Se caracteriza por la existencia de una multiplicidad y simultaneidad de dimensiones que hacen que sus resultados no sean siempre previsibles. Estas decisiones a las cuales nos referimos no resultan solamente técnicas, sino que también son éticas y políticas, haciéndose necesaria, entonces la existencia de un

¹⁸ Hughman, R. “Professionalization in social work; the challenge of diversity” En International Social Work. Volumen 39 Number 2. United Kingdom. 1996

profesional formado en competencias contextuales, más que en competencias técnicas. (Sacristán, 1990)¹⁹

De esta manera la **práctica profesional** puede ser vista tanto como el espacio en el cual se aplican los conocimientos teóricos, como la fuente de interrogación para desarrollos conceptuales y de investigación de estos mismos temas. Al desarrollarse en el tiempo, su devenir resulta irreversible. Pero muchas veces el tiempo de la práctica no es el tiempo del calendario sino que es un tiempo diferente. Un tiempo que de repente se acelera y en otros casos se retrasa, todo en relación a lo que se quiera hacer con él. Cabe aquí una aclaración que es el considerar la *urgencia*. Si la *urgencia* aparece y el profesional debe modificar su accionar a mitad de camino esto no implica la falta de planificación o la existencia de la improvisación irresponsable. Significa que lo inesperado, lo no deseado, ha sucedido y hay que decidir la implementación de ciertas modificaciones **en situación**. Y como dice Carlos Matus *“la situación es donde esté situado algo, ese algo es el actor y la acción, Acción y situación conforman un sistema complejo con el actor. La realidad adquiere el carácter de situación en relación al actor y la acción de éste. Por eso una misma realidad es al mismo tiempo muchas situaciones a la vez, dependiendo ello de cómo esté situado el actor y cuál es su acción”*²⁰

La **práctica profesional** actual del trabajador social se encuentra atravesando por un particular momento. Una observación de las características del mercado de trabajo en términos internacionales, y de las cuales Argentina no está exenta, nos permite identificar que:

1. Se observa la recualificación de los puestos de trabajo
2. Se detecta la necesidad de que la formación profesional ya no sea considerada desde la perspectiva del acceso inmediato a un empleo determinado sino que se centre en la adquisición de una base de conocimientos que permitan hacer frente a un contexto en permanente cambio. La variabilidad, diversidad e inestabilidad del mercado de trabajo actual, plantea con cierta independencia de los puestos de trabajo, la necesidad generalizada de mayor cualificación

Estas características nos hacen pensar que ha llegado la hora en que la formación universitaria necesariamente responda a los requerimientos de este nuevo mercado de trabajo y a los perfiles profesionales que han quedado configurados. De allí la necesidad a la cual

¹⁹ Sacristán, G. “Conciencia y acción sobre la práctica como liberación profesional de los profesores”. Conferencia. Universidad de Barcelona. 1990

²⁰ Matus, C. Planificación de situaciones. Libros Alfar. Caracas. 1977

nos referíamos anteriormente de contar con profesionales formados en competencias contextuales y no sólo en competencias técnicas.²¹

Podemos concluir diciendo que, para que Trabajo Social entre en la corriente de la innovación debe aprovechar las características del contexto actual respecto de la necesidad de ser eficaces, y lograr recuperar y reorientar el aspecto tecnológico y la especificidad alcanzada, consolidando las áreas de intervención, emergentes y alternativas y estructurando las áreas de intervención potenciales.

5. Una última reflexión: acerca de la profesionalidad.

Si retomamos la discusión acerca de considerar a Trabajo Social como disciplina o como tecnología, nos surge una dimensión indiscutible que deviene de una tradición histórica: **Trabajo Social es ante todo una profesión.** Recordemos que Trabajo Social surgió como una práctica concreta en respuesta a una demanda social que requería de una intervención especializada en relación a determinados problemas sociales y con el correr de los años y el logro de un capital propio, los puestos de trabajo que ha logrado acumular, Trabajo Social se convirtió definitivamente en una profesión. Hablamos de una profesión con una estructura metodológica específica, que utiliza en su intervención en la realidad instrumentos y procedimientos particulares con el fin de dar respuesta a las situaciones problemáticas que debe enfrentar cotidianamente.

Si consideramos que la profesionalización es un proceso que supone la sistematización de un conjunto de conocimientos y habilidades elaborados como saber especializado y la transmisión de ese saber a una instancia social legitimada que lo constituya en saber certificado, es decir en un grado académico (García Salord, 1986), no existen dudas acerca de la profesionalidad de Trabajo Social.

²¹ La Comunidad Económica Europea en su Memorando referido a la formación profesional dice al respecto: "La moderna organización del trabajo se caracteriza por la reducción de las formas tradicionales de la división del trabajo y por una utilización de técnicas que tengan en cuenta las necesidades humanas. Esta organización moderna está presidida por la idea de un colaborador capaz de prever, organizar y realizar su trabajo de manera autónoma. Por ello existe una necesidad creciente de calificaciones múltiples o cruzada, es decir que combine las tecnologías de la información y las calificaciones tradicionales para adaptarse a las nuevas situaciones de trabajo. Ello exige una organización metodológica y didáctica de la formación profesional y continua que mantenga la relación entre el aprendizaje técnico y entre la aptitud metodológica y social" Bruselas. 1991.

Asimismo, la profesionalización implica la preocupación por otorgar a la disciplina una orientación de servicio respaldada por un comportamiento ético, consensualmente aceptado por los miembros de la comunidad científica. Es decir que la profesionalización se distingue por una orientación de servicio acompañada por responsabilidad para con la comunidad. Es, además, un proceso que engloba características y efectos y que implica que el colectivo profesional debe centrar sus esfuerzos en el trabajo profesional que se desarrolla en su área de competencia. Asimismo se hace necesario que existan centros académicos de formación específica y se conformen asociaciones profesionales que defiendan los derechos de sus asociados y hagan cumplir el código de ética que se establezca. Dado que es ésto, lo que generará que la profesión tenga un status de jerarquía en el conjunto de profesiones existentes en esa sociedad.²²

En el caso de Trabajo Social, el proceso de profesionalización ha contado con particularidades a tener en cuenta. Ya hemos hecho referencia a la discusión acerca de un **cuerpo teórico específico**, y al hecho de que, en cambio, se cuente con aquellos conocimientos teóricos que se toman en préstamo de otras disciplinas y se recombinan e innovan. Asimismo, se verifica la existencia de un **capital acumulado** que lo componen los puestos de trabajo que tradicionalmente los trabajadores sociales hemos ocupado, enriquecidos por nuestras prácticas sistematizadas. Entonces, considerando estas dos cuestiones, podemos concluir diciendo que:

- ❖ los trabajadores sociales utilizamos un conjunto de conocimientos teóricos específicos para operar en la realidad, producto de la combinación de conceptos que emergen de otras disciplinas, conjuntamente con los principios filosóficos propios de la profesión y con el conjunto de las prácticas profesionales, muchas veces no formalmente sistematizadas, pero que generan nuevos conocimientos.
- ❖ Que, asimismo el campo profesional del Trabajo Social se encuentra estructurado y caracterizado, cimentándose en la especificidad de su intervención profesional.
- ❖ Y que entonces, no existen dudas acerca de la **profesionalidad** de Trabajo Social

²² H. Wilensky, desarrolló este tema en su texto *"Industrial society and Social Welfare"* Cap. XI Russell Sage Foundation. 1958

Referencias bibliográficas

1. ACKOFF,R.: Las fábulas antiburocráticas de Ackoff. Granica, Bs.As.1993
2. ANSART,P. Ideología, conflictos y poder. La red de Jonás. Premia Editora. Bs.As. 1983.
3. BERGER,P.; LUCKMAN,T.: La construcción social de la realidad. Ed. Amorrortu, Bs.As., 1993 (1968)
4. BORDIEU, P.:Campo de poder y campo intelectual. Folios Bs.As., 1983
5. BORDIEU, P.: Sociología y cultura. Ed. Grijalbo, Mexico, 1990
6. BORDIEU, P. Los usos sociales de la ciencia. Edicione Nueva Visión. Bs. As. 2000
7. BRUNNER, J.;HOPENHAYN,M; MOULIAN,T.;PARAMIO, L. Paradigmas de conocimiento y práctica social en Chile. FLACSO. Chile. 1993
8. DE LA RED VEGA, N.: Aproximaciones al Trabajo Social. Siglo XXI de España y Consejo Gral. de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, Madrid, 1993
9. D'IRIBARNE, A.: "Del contenido del trabajo a la cognición" ; en Revista de Trabajo. Ministerio de Trabajo y S. Social, Bs.As año I, N° I, 1994
10. DOGAN,M.; PAHRE,R.: Las nuevas ciencias sociales. La marginalidad creadora. Ed. Grijalbo, Mexico, 1993
11. FALEIROS, V.D.P Política social en la teoría de Trabajo social. Revista Acción Crítica N°12. CELATS ALAETS. 1982
12. FERNANDEZ de CASTRO,I.; GUMPERT,L.: "Tendencias en la transformación de las profesiones"; en Revista de Trabajo. Ministerio de trabajo y S. Social, Bs.As, año I, N° I , 1994
13. GARCIA SALORD,S.: Especificidad y rol en Trabajo Social. Ed. Humanitas Bs. As, 1991
14. GEERTZ, C. La interpretación de las culturas. Barcelona. Gedisa. 1987
15. GIMENO SACRISTAN, J Conciencia y acción sobre la práctica como liberación profesional de los profesores. Conferencia en Universidad de Barcelona. 1990
16. HUGHMAN, R. Professionalization in social work: the challenge of diversity. International Social Work. Volume 39. Number 2. United Kingdom. 1996
17. KREIMER,P.: "Algunos aspectos de la conformación de un campo" ; en revista Redes.Universidad Nac. de Quilmes, N°2, 1992

18. KRMPOTIC, C; TONON, G; ALLEN, I ; DE LA FARE, M La inserción actual de los trabajadores sociales en el mercado de trabajo. Bs.As. 1997
19. MATHUS, T.: “Trabajo Social, ¿una disciplina en tensión evolutiva?; en Revista de Trabajo Social. Pontificia Univ. Católica de Chile, Santiago, N° 61, 1992.
20. MONTAÑO, C. La naturaleza del Servicio Social. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social . Cortez Editora. Brasil.1998
21. MORIN, E. Articular los saberes. Ediciones Universidad del Salvador. 1998
22. MORIN, E. El método, las ideas. Editorial Cátedra. Madrid. 1992
23. PAYNE, M.: Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Ed. Paidós, Barcelona, 1995
24. ROJAS, E.:“Las calificaciones y la formación profesional desde la perspectiva de la empresa: una aproximación práctica”;en Revista de Trabajo. Ministerio de trabajo y S. Social, Bs.Aires, año I, N° I , 1994
25. SCHLEMENSON, A.: La perspectiva ética en el análisis organizacional. Ed. Paidós, Bs.As.,1990
26. SCHUTZ, A. El problema de la realidad social Bs.As. Editorial Amorrortu.1974
27. TONON, G El trabajador social como intelectual. Mimeo. Bs.As. 1997
28. WILENSKY, H. Industrial Society and Social Welfare”. Russell Sage Foundation. 1958
29. ZAMANILLO, T.;GAITAN, L.: Para comprender el Trabajo Social. Ed. Verbo Divino, España, 1992